Susorición.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital.. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

AÑO XX. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, jueves 26 de Junio de 1890 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.123

Pax vobis sit semper.

Poco alborozados que vienen ayer y antes de ayer los periódicos ministeriales y posibilistas, porque entre el señor Sagasta y el señor Gamazo se han hecho las paces en sacrificio de la formalidad de la proteccion del pais y hasta del libre-cambio, porque todo cabe dentro de la fórmula ambigua que ha servido de enseña para reanudar unas relaciones quebrantadas precisamente cuando menos lo esperaba nadie, es decir, cuando todo el mundo esperaba de la discusion la completa ruptura entre uno y otro personages.

Para que se vea lo que es el partido que gobierna y la fuerza de convicciones que encierra, he aquí el extracto de la sesion del gran regocijo que publica un apreciable colega barcelonés.

Se refiere á la sesion del Congreso del dia 21 y dice:

Acordada la próroga de la sesión, un señor secretario dió lectura á la enmienda del señor Gamazo, que dice así:

Se autoriza al Gobierno para proceder, oidos los informes que estime necesarios, á la revisión de los aranceles de aduanas, y asegurar el mercado nacional á los productos de España y sus provincias y posesiones ultramarinas, sin perjuicio de las concesiones á que la reciprocidad nos obligue, si, denunciados los tratados de comercio vigentes, se entablaren negociaciones para celebrar otros.

Los nnevos aranceles quedarán promulgados en los cuatro primeros meses de 1891.

El Gobierno dará cuenta á las Córtes en su reunión más próxima del uso que hubiese hecho de la precedente autorización.

De esta enmienda habíase suprimido la frase *con el fin de fortalecer los ingresos del Tesoro*, como condición impuesta por el señor Montero Rios para votarla.

Al dar lectura á la enmienda, los escaños hallábanse completamente ocupados así como las tribunas; en la Cámara se dejaba sentir un calor sofocante.

El señor Alonso Martinez concedió la palabra al señor Gamazo para apoyar y defender la enmienda á que acababa de darse lectura.

En medio de gran espectacion, levantóse el señor Gamazo y empezó su discurso extendiéndose en largas consideraciones encaminadas á probar la imprescindible necesidad de que los aranceles sean elevados si se quieren proteger la industria y agricultura nacionales, ahora arruinadas, por causa de hàberse hecho de todo punto imposible la lucha con el extranjero. El señor Gamazo terminó su discurso expresando su ferviente deseo de llevar la convicción al ánimo del Gobierno, pues desea ante todo el bienestar del país productor.

Contestó al diputado castellano el señor Sagasta, manifestando que la autorizacion al Gobierno para practicar la revision arancelaria, propuesta por la comision informadora, es, en su concepto, suficiente á garantir los intereses del país.

El señor Sagasta dijo textualmente: No quiero llevar á las soluciones del Gobierno el criterio de ninguna escuela determinada.

Aseguró el presidente del Consejo, que los tratados de comercio que en lo sucesivo se concierten serán todos ellos beneficiosos para el país. Lamentó la desidencia surgida entre los diputados catalanes, y dijo que su deseo y sus aspiraciones tienden á hermanar los intereses de la region catalana con los del resto del país.

El señor Sagasta terminó su discurso diciendo: «Yo deseo vivamente estar bien con todos mis antiguos amigos; si el señor Gamazo se halla animado de iguales deseos, sirva la formula de la comision informadora como punto de partida y base de nuestro convenio económico.» Y esto diciendo, sentóse el señor Sagasta con risueño semblante, echando una bendicion.

Rectificó el señor Gamazo manifestando que ni sus opiniones propias ni las del señor Sagasta se amoldan al criterio que sostiene la comision, en vista de lo cual, y para responder además á las necesidades del pais, proponia un medio de transaccion, en su concepto muy oportuno y que consistia en aceptar la siguiente fórmula sacada del libro *El Escritor Economista:* «Autorizase al gobierno para que revise los aranceles, según lo aconsejen los intereses generales del pais, y en virtud de la informacion arancelaría actual para modificar las disposiciones vigentes respecto á dicho particular.»

El señor Sagasta, reinando en la Cámara silencio profundo y la más grande espectacion, dijo: «El Gobierno acepta la enmienda del señor Gamazo.» Los ministeriales, gamacistas, posibilistas y lopedominguistas prorrumpen en frenéticos aplausos. Los conservadores protestan, exclamando: «¡Eso es una farsa! ¡Es una comedia inícua y vergonzosa!» Durante un rato reina en la Cámara confusion espantosa.

Restablecido el silencio, el señor Gamazo dijo: «En nombre del país doy las gracias al Gobierno por su patriótica conducta.»

Durante un rato siguieron los murmullos. El señor Puigcerver conferenció con viveza con el señor Sagasta.

Suscitóse después ácalorada polémica, durante la cual el señor Cánovas censuró á Gamazo por haberse declarado oportunista contestando éste que la enmienda significa que ne se rebajarán los aranceles. Declaró, además, que la monarquía necesita grandes unidades y no pequeños grupitos que la perjudican. El señor Cánovas replicó que lo sucedido representa el triunfo del señor Puigcerver.

(Los gamacistas exclaman: ¡No, no! El señor Puigcerver: ¡Sí sí!)

Preguntó después el señor Cánovas: «¿Cree el señor Gamazo que su enmienda destruye la ley de 1869?»

(El ministro de Gracia y Justicia, dirigiéndose al señor Gamazo, hace signos negativos. Gamazo, calla.)

El Congreso acordó después que el artículo cuarto quede redactado en consonancia con la enmienda del señor Gamazo, aprobándose luego en votacion ordinaria.

Después de aprobado el artículo cuarto, suspendiose la sesion.

Y todos contentos; pero fígese bien el lector en la fórmula; es ambígua, no concreta nada y lo mismo puede servir para el libre-cambista Puigcerver, que para el oportunista Gonzalez, que para el mismísimo proteccionista más empedernido; es la fórmula de una componenda ridícula para alargar la vida é ir prolongando la existencia, único anhelo del señor Sagasta y de los republicanos que, á título de tales, le sirven de Cirineos, porque aqui se han trocado los papeles y los asuntos de la monarquía los administra sin responsabilidad el señor Castelar barriendo, como es natural, para su casita.

—=—

El *Diario Español*, órgano de nuestro partido, no se dá cuenta del desenlace de la sesion y dice con razon sobrada:

Ignoramos lo que haya podido ocurrir para llegar á este desenlace; lo que vemos demostrado es que el Gobierno, sin atender para nada su significacion económica, ha hecho desde el banco, mal llamado azul en verano, lo que estaba llamado á hacer como partido en los escaños de la oposicion.

Daremes nuestras razones. Por el procedimiento que sigue el Sr. Sagasta es indudable que las puertas del poder se han cerrado á todas las aspiraciones, porque si mañana salta del seno de la mayoría otra disidencia, con áceptar la fórmula que se proponga como base del arreglo, el Gobierno ha salido del paso, y asi sucesivamente hasta la consumacion de los siglos.

. . . .

Y frente á estos hechos, nosotros no hemos de esponer hoy opinion alguna ni en pro ni en contra de la conciliacion que han pactado los Sres. Sagasta y Gamazo: lleva este suceso en la última página un sello de confusiones y de principios tan abstractos, como abstracta es la fórmula del Sr. Gamazo aceptada por el Gobierno, que no es posible juzgar con entera conciencia de lo pasado, y quizá por esto, más que conciliacion económica, lo sucedido pueda entenderse como una reconciliacion política.

. . . .

. . . .

Reconocemos que en los hechos que registramos como ocurridos desde ayer tarde, hasta las tres de la madrugada de hoy, ha predominado el pratriotismo, y que en manera alguna se suscitará una crisis, porque entonces diríamos y diríamos con razon, que de los debates de ayer en el Congreso, resultaron dos muertos.

Eguilior y Puigcerver.

Y hubo otra muerte.

La formalidad.

Pero es que despues de publicadas las líneas que acabamos de transcribir, los del libre-cambio dicen que han triunfado del señor Gamazo; los gamacistas dicen, á su vez, que ellos son los que han vencido á los señores Puigcerver, Eguilior y Moret, mientras que los del monton anónimo se rotan las manos y saltan y brincan alegres, no entendiendo de lo que sucede una palabra y solo al pensar que de este modo van á tener el biberón presupuestívoro uua temporada más, que es lo que tratan de demostrar á toda hora.

Por eso les decimos; la paz sea siempre con vosotros.

ASÍ SE MANDA.

Lea V. S. señor Alcalde de Gerona como administra su homónimo de Valencia, en su afàn patriótico y humanitario de salvar á la ciudad de un conflicto:

1.º Todos los propietarios quedan obligados á modificar los escusados de las casas, convirtiéndolos en inodoros, bien por medio de aparatos automáticos, bien por medio de sifon ó por otro cualquier obturador que impida que las emanaciones de las alcantarillas puedan esparcirse por las habitaciones. En las nuevas edificaciones se construirán los escusados y vertederos con sujecion á las citadas condiciones.

2.º Asimismo será obligación de los vecinos la desinfección y limpieza de los escusados, cloacas, cuadras, sumideros y desagües particulares.

La estracción de las inmundicias deberá verificarse desde las doce de la noche hasta el amanecér, y los dueños é inquilinos de los edificios de que procedan, tendrán la obligación de hacerlos estraer de la ciudad antes de las seis de la mañana.

3.º Los dueños de las fábricas donde existen depósitos de materias animales y vegetales en putrefacción y los que tengan que arrojar á las letrinas resíduos de las mismas, procurarán, bajo su más estricta responsabilídad, hacer desaparecer los primeros y desinfectar los segundos.

4.º Todo vecino queda obligado á mantener su habitación en condiciones de limpieza, evitando en el interior la acumulación de sustancias orgánicas descompuestas.

3.º Los propietarios deberán blanquear las viviendas que lo necesiten.

6.º Conforme á lo prevenido en el artículo 162 de las ordenanzas municipales, los vecinos mantendrán limpio el trayecto de la mitad del ancho de la calle correspondiente á las fachadas de sus casas, barriéndolo de siete á ocho de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Lo que trasladamos à V. S. para que se entere y para que vea que pudiendo V. S. imitar al Alcalde de Valencia, continúa V.S. impertérrito dejando al tiempo la demostración de lo que es màs útil, si una higiene exquisita ó un abandono incondicional.

De todas maneras, esa muestra indica lo que puede hacer un Alcalde cuando el Alcalde quiere hacer.

El Peral.

Las últimas pruebas á que se ha sugetado el sub-marino han tenido el resultado apetecido, y el insigne inventor ha demostrado la realización de la navegación por bajo de las aguas y ha dado á su pátria una página de orgullo mas en su historia, y á su nombre una inmortalidad que no podrán arrebatarle sus émulos y envidiosos. Peral es para España un timbre de verdadero orgullo, un esclarecido hijo de la madre pátria, un español ilustre de imperecedera alabanza, y un marino con cuya fama se enorgullecen ya hoy cuantos visten el honroso uniforme de Peral y cuya figura será siempre la del sábio que ha sabido resolver en uno, variados problemas hasta ahora de difícil éxito.

Nuestra felicitación mas cordial y entusiasta al ilustre Peral; nuestra incondicional adhesión a los aplausos unánimes y entusiastas del noble pueblo de Cádiz, al que hoy es una gloria de España, sábio profundo y marino insigne.

Desde Lisboa.

20 Junio de 1889.

(De nuestro servicio particular.)

Mi estimado amigo: motivos he tenido estos dias para escribir à Vd. una carta de las que le prometí la última vez que tuve el gusto de abrazarle; pero sucesos de familia me lo han impedido en absoluto.

Hoy tomo pues la pluma con el sentimiento de no haberlo hecho antes.

La cuestión de África es la que absorve toda la atención pública y, podemos añadir, que con justicia.

Los recientes sucesos acaecidos en el Chiré han llenado de hòrror á todas las almas y de indignación á todos los patriotas.

La órden dada por el Vice-consul inglés Buchanam para asesinar á 17 soldados portugueses, ha colmado la medida del sufrimiento y de la paciencia.

Acevido Cuhinho quizá á estas horas haya vengado la muerte de muchos compatriotas, con la muerte del cafre Buchanam que, despues de su inhumana acción, llegó al extremo de ordenar que se quemara la bandera portuguesa que el destacamento de tropas del Chiré tenia.

Pero todo son conjeiuras, si bien lo anterior se lo digo á Vd. con la certidumbre de ello; el gobierno ha adoptado un temperamento que tiene la virtud de desagradar á todo el mundo; ha convertido sus poderes en dictadura, niega las esplicaciones que en plena Cámara se le piden, y todos sus resortes se reducen á la inanición y al silencio.

Así no se resuelven conflictos como el de Mozambique, que pueden traer perturbaciones sérias á la pátria.

Ahora las grandes dudas son las dos preguntas siguientes que se hace la opinión:

—¿Se enviarán fuerzas militares al territorio de Mozambique?

¿Permitirá el gobierno la entrada en el Zambere á los dos cañoneros que alli manda Inglaterra?

Nadie puede contestarse, porque como ya hemos dicho, el Gobierno es sordo-mudo y hace el tonto.

***

Se viene hablando mucho aquí de la decisión que, segun los autores de la noticia, pensaba tomar el Gobierno con las procedencias de la provincia valenciana, con objeto de evitar la propagación del cólera.

Afortunadamente hasta ahora no hay nada grave que al asunto se refiera.

Lo que hay es que un periódico de la mañana ha escitado al Gobierno en este sentido.

Ni más ni menos.

***

La impresión que han causado aquí las pruebas del submarino *Peral* pueden ustedes suponer cual habrà sido; todo el mundo elogia y tributa grandes aplausos al hombre de ciencia que ha logrado resolver uno de los tres problemas más arduos que se hallaban planteados en el último tercio del siglo actual.

Yo, aunque portugués de nacimiento, español por mis afecciones envío al ilustre inventor y á mi querida España mi enhorabuena más entusiasta.

En Portugal, en esta tierra donde algunas veces con razón, pero la mayoría sin ella, tanto se ha desconfiado de esa nación vecina, todavía hay un portugués que viendo en peligro la integridad de su territorio colonial, lanza desde el fondo de su alma y con todo su corazón estos dos gritos:

¡Viva España!

Suyo afectísimo S. S. q. b. s. m.—*Luis D'Oporto.*

LOS ALARMISTAS.

Bueno es que el hombre se cuide, pero no tanto.

Desde que se han recibido las primeras noticias sobre la aparición de la epidemia de Rugat, la gente aprensiva no tiene momento de reposo.

—¿Qué se sabe del cólera?—preguntan algunos con ansiedad.

—Que está bueno, gracias.

—¡Hombre! No tome usted las cosas en broma, ¡caramba!

—¿Quiere usted que nos entreguemos al dolor profundo? ¿Qué nos mesemos los cabellos con desesperación? ¿Qué aborrezcamos el cocido? ¿Qué nos arrojemos los unos en los brazos de los otros sollozando?

—No, pero la cosa es seria.

—Tiempo tendremos de afligirnos si llega la ocasión.

El caso es que muchas personas andan alarmadas con las noticias de Valencia, y que hay hombre á quien le duele el estómago porque ha comido lechuga ó porque se ha fumado un puro de 15 céntimos, y ya no puede vivir tranquilo creyendo que tiene en la tripa al viajero del Ganges.

No son solamente las personas aprensivas quienes llevan la alarma á los hogares. Hay médicos asustadizos que ván á ver á un enfermo y arquean las cejas, tuercen el lábio y preguntan con acento fúnebre:

—¿Qué siente usted?

—Siento desasosiego interior, y así como ganas de afeitarme.

—¡Malo! ¿Qué ha comido usted?

—He comido repollo y queso de bola.

—¡Malo! ¿Desde cuándo está usted así?

—Desde Febrero. Fuí á ver á un amigo que está casado con una poetisa, y se estaban pegando solos; entonces quise poner paz y ella me dió con la cítara en este vacío. Desde aquel día no he vuelto á tener salud.

El médico asustadizo, manda que arropen al enfermo y le tengan boca abajo durante 24 horas, á ver si con esta postura resulta colérico ó resentido de los riñones; pero desde allí se va á ver al gobernador, y le dice:

—Tengo un caso sospechoso, calle de Hita, 59, cuarto segundo interior, corredor número 5. Conviene fumigarle cuanto antes, y remitir á la familia al Cerrillo de San Blas para que se ventile.

—Pero...

—Hay síntomas alarmantes. Hundimiento de los ojos, nariz ligeramente inclinada hácia la derecha, labio partido y un diente negro...

—De manera...

—De manera que es preciso obrar con energía ó nos hundimos.

—¡Cielos!

—Por de pronto, he mandado que le coloquen boca á bajo á fin de reconcentrar los gases y que no se extiendan por la habitación. Ahora voy allá á darle un baño de tinta.

Gracias á que la autoridad suele buscar la opinión de las personas aptas y se rie del médico alarmista: pero éste sigue diciendo al oido de cuantas personas conocidas encuentra al paso:

—Hay novedades... En la calle de Hita... un jóven con caracteres premonitorios... Es un caso típico.

—¡Diablo!

—¡Schss! silencio; no conviene alarmar á la gente; pero dígaselo usted en secreto á sus amigos para que se vayan.

—Pero...

—Bañe usted á los niños en ácido fénico, y úntelos usted con glicerina y polvos de Segovia. Mas vale prevenir que curar... ¡Abur!

Felizmente no hay motivo alguno de alarma; la salud pública es excelente y la humanidad se entrega á la fruta sin ulteriores consecuencias.

Peró el temor exagerado de algunas personas y el celo excesivo de algunos médicos, podrán llevarnos á la cama víctimas de la aprensión y del pánico.

Que es lo que me decía una señora:

—Yo estoy buena y sana gracias á Dios, pero verá usted como me pongo mañana á eso de las cinco.

—¿Por qué?

—Porqué á esa hora viene á verme mi cuñado, que es médico sin enfermos, y no tiene más gusto que sembrar el pánico entre las personas de la familia. De modo que tenemos que enfermar por fuerza para que no se incomode.

Luis Taboada.

Noticias locales y generales

Antes de ayer tarde se vió sumamente concurrido el paseo de la Dehesa con motivo de tocar la brillante música de Asia. La tarde fué magnífica, permaneciendo el público hasta bien entrada la noche, en que la jente invadió la Rambla hasta altas horas de la misma.

—Un niño que antes de ayer tarde jugaba en un patio de una de las casas del camino de San Daniel, cayó á una balsa de agua en donde hubiera parecido, á no haberse apercibido á tiempo su familia. El percance no pasó de un susto más que regular.

—Hemos oido asegurar, que muy en breve se encargará de la direccion de un periódico diario de esta ciudad, D. Faustino Navarrete. Esta noticia nos ha llamado la atencion, entre varias razones, porque el señor Navarrete no ha manifestado nunca opiniones políticas, ni alcanzamos á comprender como pueda dedicarse à las cotidianas y perentorias ocupaciones que reclama un periódico, desempeñando el carficial de Jefe de trabajos estadísticos de la provincia que tanta asiduidad y celo exige de los funcionarios encargados de tan importante ramo de la administracion, y al propio tiempo ejerciendo, como ejerce, el de Secretario particular del señor Gobernador. civil de la provincia, destino que, á su vez, reclama tiempo y trabajos no menos perentorios.

Vamos à ver si la noticia se confirma.

—Hasta hace cuatro dias, no tomó posesion de la Notaría que en Barcelona desempeñaba D. Jaime Burgurol, el Notario que ha sido de esta ciudad D. Cayo Cardellach.

—Ha quedado constituida en esta capital, la Junta auxiliar diocesana mandada constituir con motivo del próximo Congreso Católico que debe celebrarse en Zaragoza, segun tenemos dicho á nuestros favorecedores. La constituyen, bajo la presidencia del Reverendísimo señor Obispo, en calidad de vocales, el Dean y Canónigos de la Santa Iglesia Catedral D. Antonio Cervantes de la Rosa, D. Ricardo Daniel, don Antonio M.ª Oms y D. Pablo Oliva; el Director del Instituto Provincial D. Joaquin de Espona, el Abogado D. Manuel Viñas, el Párroco de la Catedral D. Miguel Buxons y el Catedrático de este Seminario Conciliar presbítero D. Joaquin Gou.

—Se ha declarado por la Dirección general, que los Maestros de párvulos pueden separar á los Auxiliares cuyos nombramientos les corresponde.

—Hoy, ó todo lo más tarde mañana, debe regresar el señor Gobernador de la provincia con su familia, de la expedición que está haciendo por varias poblaciones del Bajo Ampurdán, en las que, como tenemos anunciado, ha tenido un recibimiento entusiasta. Sabemos que el señor Chavarri viene altamente satisfecho de las atenciones de que ha sido objeto, así como su señora é hijos.

—Parece que la compañia del ferro-carril del Norte trata de añadir un tren expreso de ida y vuelta de Barcelona á Madrid, siendo tres los expresos cada semana en vez de los dos que recorren ahora dicho trayecto.

—Según viageros procedentes de Barcelona, se decia antes de ayer que en aquella ciudad habia tenido lugar un caso de enfermedad sospechosa.

Hemos repasado los periódicos ayer recibidos, y no hemos encontrado semejante noticia, la cual puede ser producto ó del miedo de muchos ó de los deseos de algunos de alarmar á la opinión.

En esta ciudad, la salud que se disfruta es escelente.

—La Dirección general de Instrucción pública ha declarado, que debe aplicarse el censo de 1887 para los efectos de la Ley de Instrucción pública, y que los Auxiliares de las Escuelas públicas no pueden figurar en el Escalafón de Maestros.

—Leemos:

Ha sorprendido á los amigos del señor Peral ver descrito en *The Electrician*, de Lóndres, el aparato de profundidades, que consiste en un tubo encorbado de sección elíptica que se coloca en comunicación con el mar, cuyas alteraciones hacen fnncionar un conmutador, por el cual se obtiene la variación de la corriente que marcha á las hélices de inmersión. Las posiciones de los contactos del conmutador varían, ejecutándose á la particular profundidad que necesita. Un ingenioso recurso eléctrico automático se emplea tambien para conservar el barco en posición horizontal.

Consta este aparato de un péndulo que oscila entre dos contactos: si el submarino no guarda un nivel perfecto de popa á proa, el péndulo toca en uno de los dos contactos, ocasionándose el correspondiente movimiento de hélice vertical en relación con él, nivelándose acto continuo el submarino.

Esta descripción exacta del mencionado aparato ha extrañado al señor Peral, que siempre guardó reserva sobre el mismo.

—Han diferido su viaje á Cataluña, en atención á las presentes circunstancias sanitarias, los señores Salmerón, Fabra y Azcárate.

Tan pronto como terminen las precauciones que actualmente se adoptan, emprenderán dichos señores su anunciado viaje á Cataluña. Así lo dice un periódico madrileño. Sabido es que entre las poblaciones que han de ser visitadas está Figueras; conque traslado.

—Como es costumbre, en la madrugada de antes de ayer festividad de San Juan, fueron muchas las personas que visitaron las casas en donde se vende el agua picante de Pedret, no faltando quien celebró la fiesta con manjares y licores.

La verbena del santo, muchos jóvenes pasaron la noche cantando por las calles en alegre compañía.

—Con mucho disgusto se ha sabido en Figueras la traslación del Juez de aquel partido D. Enrique del Todo y Pont y, segun noticias que tenemos por fidedignas, son muchas las influencias que se ponen en juego para conseguir la derogación de la órden.

Esto habla muy honrosamente en favor de tan digno funcionario, y prueba lo que significa para la opinion su rectitud y acierto.

—Muchos retratos hemos visto de indisputable aprecio debidos al experto pincel del señor Alarcon, pero ninguno del mérito artístico y del parecido como el que ha trazado en el lienzo, cópia exacta de uno fotográfico del que fué cariñoso esposo de nuestra distinguida amiga D.ª Elvira de Pastors, señor Azua, que ha estado expuesto en el escaparate de la acreditada tienda del señor Casá en la subida al puente, esquina á la Rambla de Alvarez.

Si el artista está de enhorabuena por su obra, no lo está menos la familia del difunto, que tiene un retrato del sér perdido completamente parecido y de un valor intrínseco inapreciable.

—Plausible es la determinación del señor Alcalde al mandar regar la carretera de Ronda paralela á la Dehesa y el trayecto que media entre esta y la puerta de Figuerola, pero mas alabanzas merecería si al propio tiempo ordenara se hiciera lo propio en el anden principal, que es á donde acude la sociedad gerundense á distraerse y gozar del fresco ambiente, sobre todo los dias en que ameniza la música las horas señaladas como oficiales.

—Las señoras madrileñas han pedido á la Reina Regente, que interceda con Su Santidad para que sea declarado dia festivo el del Sagrado Corazon de Jesús que figura en el calendario entre las fiestas movibles.

Parece que algunas de esta ciudad se disponen á adherirse al pensamiento de las de la corte.

—Un médico de Puigcerdá ha recibido una carta fechada en Paris con esta extravagante dirección:

Mr. le Dr. Jaime Duran Gaillard, calle de Puigcerdá, á Gerona. Italie.

Si esa carta sale de España, recorre las antillas y posesiones occeánicas, toca en todos los puertos, visita las poblaciones y y se quéda el destinatario sin la carta.

Se han dado casos.

—En los exámenes de reválida que se efectuarán en esta Escuela Normal superior durante los dias 20 y 21 del corriente, han merecido la aprobación para el título superior, los señores siguientes: D. José Arbussá, D. Luis Alsina, D. Juan Carles, D. Narcisó Roura, D. José Cussó, D. Paulino Feliu y D. Ramon Rodriguez.

Para el título elemental: D. Damian Juanola, D. Francisco Serra, D. Matías Mallart, D. José Xandré, D. Guillermo Vico, D. Ramon Jordá, D. Rafael Tremols, D. José Busquets, D. Antonio Carreras, D. Ramon Sala, D. José Pastells, D. Juan Marcó, D. José Fábrega, D. Miguel Dabáu, D. Jerónimo Batlle y D. José Mill.

Reciban todos la más cordial enhorabuena.

—Hemos sabido que se proyecta en Barcelona la fundacion de un nuevo periódico fusionista que llevará por título *La Moralidad*, siendo su fundador y propietario una personalidad muy conocida en esta provincia que actualmente desempeña en la capital del principado un cargo de importancia.

—Se ha ordenado la busca y captura de Pedro Hervias Hernandez y José Poyatos Zamora.

—Hemos recibido *por partida doble*, un ejemplar de la Memoria leida en la inauguracion del curso académico que acaba de terminar, por el Secretario del Instituto Provincial señor Civil.

Gracias tambien duplicadas.

—Con fecha ventidos del actual, recibió el Capitan General de Valencia un telégrama redactado en estos términos y fechado en Cartagena:

General Gobernador á Capitan general.—Comandante militar Murcia en telégrama de hoy me dice: «Acordado anoche en Junta provincial de Sanidad cerrar establecimiento balneario Archena, en vista noticias recibidas casos sospechosos en Moratalla. Lo comunico á V. E. para su debido conocimiento.»

Hay que añadir ahora, que Moratalla es un pueblo de 2.000 vecinos de la provincia de Murcia á catorce leguas de la capital, lo cual quiere decir que tambien por aquella provincia hay motivos de alarma.

—Sabemos que dentro de poco empezará á encargarse de las clases de instrucción primaria en el Colegio de S. Narciso, el catedrático de la Escuela Normal, D. José Gumbau. De gran trascendencia es tal medida para las familias que desean que sus hijos tengan una sólida y verdadera instruccion, pues dadas las condiciones y crédito del Colegio y los conocimientos del ilustrado profesor, auxiliado por otros profesores, tendremos un centro donde se dé la instrucción primaria como es de desear, y que tanta falta viene haciendo, ya para los que deben despues dedicarse á una carrera, como para los que se han de dedicar al comercio ó la industria.

—El señor Gobernador civil dispuso hace unos dias, la busca y detencion de un niño de once años llamado Félix Trullás Corney encargando que, en caso de ser habido, lo pongan á disposicion del Alcalde de Salt.

—Los suministros que en este mes hagan los pueblos de la provincia á las tro-

pas del ejército y Guardia civil transeuntes por los mismos, se abonaràn; la racion de pan á 0'25 pesetas: de paja 0'44; de cebada 0'84; kilógramo de leña 0'04; de carbon 0'10 y el litro de aceite á 1'04 pesetas.

—La Aduana de Port-bou entregó anteayer á la Sucursal del Banco de España en esta provincia, 86,416 pesetas con 96 céntimos, cantidad recaudada durante la tercera semana del mes que cursa.

—En la noche del lunes, verbena de San Juan, tuvo lugar la inauguración de la sociedad recreativa *Talia* con un expléndido baile.

Mucho antes de que aquel diese comienzo, estaban los salones de *El Recreo*, donde según dijimos se halla instalada la nueva sociedad, llenos de bote en bote por nuestras bellas gerundenses y un distinguido sexo fuerte.

A los acordes del primer *Walz*, se pusieron á danzar tal número de parejas, que llegaron á imposibilitar el tránsito por el salón que estaba engalanado con mucho gusto.

Las pollitas eran obsequiadas á su entrada con hermosos *bouquets* y elegantes programas.

A la hora que nos retiramos, las doce aproximadamente, estaba el baile en su apogeo. Suponemos continuaria asi hasta avanzada hora de la mañana del dia siguiente.

Al desear muchos años de vida á *Talia*, cúmplenos enviar nuestra sincera felicitación á la Junta Directiva de la misma cuyos individuos, con incansable actividad, han logrado reunir en sus salones á lo mejorcito de la sociedad que concurre á los bailes.

—Con verdadero sentimiento hemos sabido, que hace unos dias se encuentra en Barcelona enfermo de alguna gravedad el Presidente del Comité conservador de esta ciudad nuestro distinguido amigo D. José Catalá.

Hacemos votos para su pronto alivio y total restablecimiento.

—Uno de nuestros compañeros de Redacción, que anteanoche se hallaba en Bañolas, tuvo el gusto de asistir á la representación del drama *La bofetada*, obra que en el Teatro Principal de aquella villa puso en escena la compañia que dirige el inteligente actor D. Ricardo Simó.

La selecta concurréncia que ocupaba el coliseo, aplaudió con entusiasmo las escenas más culminantes de la producción del señor Novo y Colson, siendo los actores llamados varias veces al palco escénico.

Como digna coronación de la velada, se representó la divertida pieza *La cáscara amarga* que obtuvo así mismo escelente interpretación.

—En Gracia ha sido víctima de un robo de consideración el señor Conde de Carlets por sus mismos criados, que aprovecharon la ausencia de su señor para desaparecer llevándose cantidades y alhajas por valor de sesenta mil pesetas.

Puesto el hecho en conocimiento del juzgado de Gracia, han empezado con actividad á instruirse las primeras diligencias, añadiéndose por algunos, que los presuntos ladrones han sido detenidos ya en el extranjero à donde se habian dirigido.

—Una señora asturiana ha enviado al señor Peral una medalla de oro con la imagen de la Virgen de Covadonga.

La comisión técnica ha manifestado que el señor Peral se ha hecho acreedor al reconocimiento público por haber cumplido lo que prometió.

Caso de que el Gobierno acuerde la construcción de los submarinos pedidos por Peral, se colocarán uno en cada uno de los tres departamentos marítimos, tres en Ceuta y otros tres en Tarifa.

—Hace cuatro dias regresó á Madrid de su expedición á Caldas de Oviedo, nuestro ilustre amigo y jefe señor Romero Robledo acompañado de su cariñosa esposa y de su buen amigo D. Juan Ulloa.

En la estación del ferro-carril lo esperaron gran número de sus entusiastas correlijionarios que lo saludaron y se persuadieron de que el jefe indiscutible de nuestro partido se encuentra, con grandísima satisfacción de cuantos le seguimos, casi completamente restablecido.

—La Comisión Provincial ha reclamado del Ministro de la Gobernación, deje sin efecto las variantes que introdujo en los presupuestos, y parece que los Diputados tienen acordado dimitir los cargos si no se accede.

Lo que debieran haber hecho, es proponer la reposición de las cifras que se consignaron para imprevistos y sueldos del Archivero y algun otro empleado, á cambio de sus dietas: eso es lo que debieran haber hecho y debieran hacer si es que desempeñan el cargo por amor al pais y cariño à la provincia.

Pero verán VV. como no hacen esto ni lo ofrecido siquiera, porque algunos ¿cuando se verian en otra?

Instrucción Pública.

Por el ministerio de Fomento se ha publicado en la *Gaceta* una Real órden cuya parte dispositiva dice así:

1.ª Las reclamaciones que los maestros y maestras de las escuelas públicas se vean en la necesidad de entablar por atrasos en el pago de sus haberes, las presentarán á los inspectores de la provincia respectiva, y cuando éstos se hallasen girando visita, á los secretarios de las juntas de instruccion pública.

2.ª Los referidos inspectores y los secretarios en su caso, en el mismo dia en que reciban las expresadas reclamaciones, se informarán de su exactitud y fundamento, las elevarán al gobernador civil de la provincia para que éste dicte las órdenes que crean oportunas.

3.ª Los inspectores, y en su ausencia los secretarios, darán cuenta cada quince dias á la Inspeccion general de primera enseñanza de las reclamaciones que hubieran recibido, de las órdenes que haya acordado el gobernador y de los resultados obtenidos.

4.ª Los secretarios de las juntas provinciales de Instruccion pública, remitirán á dicha inspeccion general dentro de los quince dias siguientes á la terminacion de cada trimestre, un estado general de los débitos que haya en la provincia, en la forma que dicha inspeccion general dispondrá.

Principales acuerdos tomados por la Junta provincial en sesion de 10 del actual.

Acceder á la peticion de los Alcaldes de Llivia y Llanás referente á los alquileres de las escuelas públicas y habitaciones de los maestros.

Transcribir al Alcalde y á la maestra de Llivia la resolucion del Rectorodo relativa á la licencia solicilada por dicha maestra para tomar parte en las oposiciones, proviniéndoles que en lo sucesivo cumplimenten con toda exactitud lo dispuesto por el Rectorado.

Trasladar á los Alcaldes de Garrigolas y Vilopriu la Real órden de 19 mayo próximo pasado, negándoles la agregacion de los municipios para formar juntos distrito escolar.

Ordenar á la junta local de primera enseñanza de Borrasá, que se atempere extrictamente á lo preceptuado en la Real órden de 23 abril de 1864 referente á la escuela pública de niños, dando oportunamente cuenta á la Junta de las resolucionas que adopte.

Devolver al Rectorado informada, la instancia que D. Pedro Serradó ha elevado a dicho Centro pidiendo se ordene á la Maestra de Mediñá D.ª Enriqueta Vilar, pase á regentar la escuela de su cargo ó hacer renuncia de la misma.

La Junta quedó enterada de la órden de la Direccion general referente á los nuevos títulos administrativos de aumento de sueldo en virtud del último censo á los Maestros, y que se publique la indicada disposicion en el *Boletin oficial* para conocimiento del profesorado.

De la comunicacion del Rectorado, participando que la escuela superior de niños de Llagostera quedó sin proveer en las oposiciones de mayo de 1889, y continuar la indicada escuela en la lista de vacantes del concurso de ascenso venidero.

De haberse celebrado exámenes con éxito satisfactorio en la escuela de niños de Cabanas.

¡Pobres niños!

Primero en la *Revista Contemporánea* inglesa y luego, como un eco de aquella, en la prensa francesa, he visto señalada una llaga de esta humanidad, «en fin de siécle,» llaga verdaderamente horrible y que, apenando profundamente el ánimo, hace desconfiar de que la raza humana llegue jamas al perfeccionamiento soñado por filósofos y poetas.

La denuncia de la *Revista Contemporánea* ha provocado un grito de indignación en toda Inglaterra, contra una clase de mujeres que allí llaman graficamente «hacedoras de ángeles» y que no sé verdaderamente si clasificar entre las fieras.

Véase el hecho horrible que motiva la denuncia formulada por Mr. Benjamin Wangh. Una mujer concibe por el pecado, y quiere deshacerse del vivo testimonio de su delito; busca para ello una nodriza, la cual se encarga de criarlo por el precio convenido; esta nodriza se lleva al pequeño y le deja morir lentamente de hambre, sin mudarlo nunca, entre la podredumbre de su propio escremento; las madres pagan à condición de no volver à ver jamás á sus hijos, y se sobreentiende entre madre y nodriza que por el precio convenido, el niño debe morir más ó menos pronto, cuanto más pronto mejor.

Y empieza para el niño un lúgubre martirio; se le alimenta con leche descompuesta, se le deja pudrirse en la suciedad, en el frío y la inacción, y se consuma el más horrendo de los delitos.

El cachorro falto de madre, tiene instinto y está dotado por la naturaleza de medios de defensa que utiliza muy poco despues de nacido; pero el niño carece durante mucho tiempo de aquellos auxiliares y no tiene más que el amor de su madre. Si este le falta, el niño es el más indefenso y peor dotado de los seres del reino zoológico.

Cuando el niño sometido á aquel régimen infame, muere, la nodriza avisa á la madre que se ha conseguido el fin deseado, y sobre la tumba del angelito asesinado de aquel modo caen el olvido y la indiferencia.

La prensa francesa ha tomado ocasión de esta denuncia de la *Revista Contemporánea*, para examinar que es lo que se hace en Francia con los niños criados fuera del regazo materno, y resulta que, poco más ó menos, con mayores ó menores caractéres de ferocidad, sucede otro tanto. Cuando la madre se retrasa en el pago del salario, el niño tiene noventa y nueve probalidades de morir, y muere.

Un periódico francés dice, hablando de esto, que puede asegurarse que los cementerios franceses estàn empedrados con huesos de niños muertos alevosamente en la incuria y el olvido, y expone algo de la explotación nueva de que son objeto en el mismo París los niños que imploran en la vía pública.

Mendigas con caras de borrachas, llevan en brazos un «baby» de dos años que al paso del transeunte llora desesperadamente porque recibe un tremendo pellizco de la mujer, en sus carnes blandas y extremadamente sensibles.

Otras veces, es una vieja que lleva de la mano una niña de cinco ó seis años, de ojos tristes, cara de hambre y expresión melancólica. Cuando la niña, fatigada de andar todo el día no pide como la vieja quiere, esta le aprieta los puños con las uñas; la niña no llora, porque sabe que la pegarían, pero se la llenan los ojos de làgrimas y pide. No hay corazón que no se ablande ante aquella voz temblona y aquel gesto dolorido, y la vieja consigue su propósito.

Una de estas mendigas, dignas de la cadena pérpétua, imaginó lo siguiente: en una media cáscara de nuez encerró una araña y colocó la cáscara sobre uno de los ojos de la niña que llevaba, atàndolo todo con una venda y saliendo á la calle. La araña, ahogada dentro de la cáscara, picaba en el el párpado de la criatura, obligándola á llorar desconsoladamente; buen medio para excitar la caridad. Este hecho se descubrió, porque á un médico que pasaba le ocurrió examinar el ojo y descubrió la supercheria, pero ¿cuántas como ést âno quedarán impunes.

Del relato de estos hechos deducen los periódicos franceses é ingleses, la necesidad de reformar los códigos y exponer coto á las explotaciones de los niños.

LA ELECTRICIDAD Y LA PENA DE MUERTE.

Años atrás la Asamblea legislativa del Estado de Nuev-Yorck nombró una Comisión de su seno para estudiar la forma menos cruel de dar cumplimiento á las ejecuciones de la pena capital, la que se decidió por la electricidad como medio mas rápido y menos repugnante.

A este efecto, tuvo á bien la expresada Comisión inquirir sobre dicho asunto la autorizada opinión del eminente electricista Mr. Edisson.

He aquí la respuesta del insigne *yankee*, la que merece ser esculpida en mármoles y bronces, como protesta elocuente contra la pena de muerte, barbarie que aun subsiste en las sociedades modernas.

«Soy humanitario y partidario de la abolición de la pena de muerte. Por tanto, lejos de someter á vuestra consideración mi opinión sobre vuestras invenciones que encuentro detestables, me inclinaría más bien á estudiar los medios de volver la vida por aplicación de la electricidad á la víctima de una sentencia capital.»

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Juan y San Pablo.
CUARENTA HORAS.
Están en el Seminario Tridentino.

TELÉGRAMAS.

Madrid 24.—Se ha averiguado que el señor Romero Robledo, además de conferenciar ayer con los señores Cánovas, Martos y Gamazo, visitó con gran reserva al señor Alonso Martinez. Despues de esto, ha llamado la atencion que la prensa reformista diga que con motivo del próximo debate político, habrá alguna sorpresa en la mayoría.

Muchos creen que el señor Alonso Martinez ha ofrecido al señor Romero Robledo realizar un acto en favor del ministerio intermedio; pero se cree seguro que el señor Sagasta logrará evitarlo.

Tambien parece seguro que los señores Alonso Martinez y Romero Robledo han convenido en detener al Sr. Gamazo en el camino de la conciliacion; pero los gamacistas siguen manifestándose resueltos en favor de la conciliacion.

El señor Sagasta se resiste á reformar el Gabinete, queriendo aplazar la crisis para el próximo otoño.

La comision técnica que ha regresado de Valencia, se ha reunido con la Junta de Sanidad bajo la presidencia del señor Capdepon, acordando declarar que la enfermedad de Puebla de Rugat y otros pueblos es el cólera morbo, ignorándose su procedencia.

Se comenta en todos los círculos politicos y no politicos el articulo que, firmado por uno de los hijos del señor Gasset, publica *El Imparcial*, en el que se dirigen tremendos ataques y acusaciones contra don Mariano Araus, director de *El Liberal*.

Don Rafael Gasset autor del articulo publicado por *El Imparcial*, ha nombrado padrinos al general Ochando y al señor Troyano y el señor Araus, director de *El Liberal*, al general Sanchez y señor Fernandez Florez. Créese que mañana por la mañana se efectuará el encuentro.

Los padrinos han conferenciado para tratar de esta cuestion.

El ministro de Marina ha dado lectura del telégrama que da cuenta del satisfactorio éxito de las pruebas del «Peral», declarándose insuficiente una de ellas.

El presidente, señor Alonso Martinez, propone que el Congreso declare haber sabido con satisfaccion el resultado de estas pruebas.

En una conferencia celebrada entre los señores Capdepon y Sagasta, se ha acordado que se publique mañana en la *Gaceta* la real órden declarando la existencia del cólera en la provincia de Valencia.

En Valencia la salud pública es buena como nunca.

Telégramas Extranjeros.

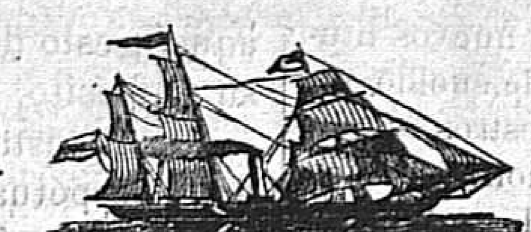
Paris 24.—El *Diario Oficial* publica un decreto prohibiendo la importacion de trapos y objetos de cama procedentes de España.

Se acentúa el rumor de haber aparecido en Roma algunos casos de enfermedad sospechosa.

Imprenta de «La Lucha» á cargo de Pedro Vert, Plaza del Grano, 6.

Anuncios.

Servicios de la Compañía trasatlántica de Barcelona



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méico con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de enero, de 1890 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.° de enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañia previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañia Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañia Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañia Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Srss. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 8 de Junio el vapor

BEARN,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de ergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

Tos Catarros Tos Constipados Tos Asma Tos

Sea de sangre herpética, sea húmeda ó seca, provenga de picazón ó de irritación de la garganta, etc., tomando los agradables é infalibles CONFITES pectorales de Miret, calman á las primeras tomas, y antes de terminar la caja se obtiene ya la radical curación por antigua y rebelde que sea, facilitando en todos casos a expectoración admirablemente. Precio de la CAJA de 24 tomas 4 REALES. Depósito principal en Gerona Dr. VIVES, Cort-Real, 17.—Los pedidos al por mayor deben dirigirse al autor MIRET, farmacéutico, Hospitalet, Barcelona.—Madrid: Sr. Sanjaume.—(Horno de la Mata, 15.) Depósito de productos químicos.

LA TORRE DE NESLE

NOVELA HISTÓRICA DEL TIEMPO

DE LA REINA MARGARITA DE BORGOÑA

POR G. LE FAURE Y PEDRO DELCOURT

ILUSTRACIONES DE JOSE ROY.

VERSION ESPAÑOLA POR D. ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO

Esta novela representa el éxito más grande que han tenido las publicaciones de este género, gracias á su asunto histórico *siempre palpitante* y al talento de los autores en relatar los hechos con un interés cada vez más creciente. Las ilustraciones, debidas al lápiz del Sr. D. José Roy, uno de los más afamados dibujantes de nuestro siglo, hacen ver que son magníficas y de un gusto exquisito; como éstas son en gran número, resulta un libro de los más agradables; la traduccion, hecha con el mayor esmero por el distinguido escritor D. Ildefonso Bermejo, permite que esta obra pueda figurar dignamente en todas las bibliotecas; La Torre de Nesle es de las obras que quedan, dado su carácter histórico. Si tendrá interés La Torre de Nesle, que con motivo de la Exposicion Universal de Paris de 1889 se ha construido exprofeso La Torre de Nesle, idéntica á la del tiempo de Doña Margarita, con las torres, precipicios, etc., etc., á fin de que el público pueda juzgar de los misterios que allí han ocurrido; esto es una prueba evidente del interés que se debe tener en conocer la historia de aquel tiempo. La impresion y el papel corresponden á tan importante publicación.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 pesetas.

Precio de cada cuaderno de 10 entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

PRECIO de la obra completa: En rústica, 26 pesetas en Madrid, 28 id. en Provincias. En tela á la inglesa, 28'50 pesetas en Madrid, 30'50 id. en Provincias.

Libreria editorial de BAILLY BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, núm. 19, y en las principales librerias de la Peninsula y de Ultramar.

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos á precios económicos.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

1204

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del Dor CLIN

Premiado por la Facultad de medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del Dor Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de *Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos* y los *Accesos de Gota y de Reumatismos.*

« Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. » *(Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887.)*

Dosis : Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de **Verdadera Solución de Antipirina del Dor Clin.**

NOTA. — **Cápsulas de Antipirina del Dor Clin** destinadas á las personas que no quieren tomar Solución. — Casa **CLIN y Cía**, en **París**, y los Farmacéuticos.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica.	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro.	5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen.	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—En Preparación: *Historia de la música, El mueble* y *La tapicería.*

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA

VEINTE años de existencia.

Se publica todos los dias menos los siguientes á festivos.

Es el periódico de más lectura en su clase.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, trimestre.	4'50 pesetas.
Idem fuera de la capital . . .	5'00 »
Ultramar, id. en oro. . . .	18'00 »
Idem por un año, en oro. . .	30'00 »
Extrangero, trimestre.	7'50 »

Redaccion y Administracion, calle del Progreso núm.° 4, piso 3.°, puerta 1.ª

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA **CARNE**

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en lá composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos.* Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor. en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

CÓDICO CIVIL.

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados.

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de màs de 200 pàginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle del Corre—4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.